

2.7-12.2/007

POPAYÁN, 19 DE OCTUBRE DE 2026

ADENDA N.º 1

CONVOCATORIA DE BECAS DE SOSTENIMIENTO PARA MOVILIDAD ACADÉMICA –
PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICANO (PILA 2027.1)

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) de la Universidad del Cauca informa a la comunidad universitaria que, con el propósito de ampliar las oportunidades de participación estudiantil y facilitar el desarrollo del proceso de selección, se modifica el cronograma de la [convocatoria de becas de sostenimiento para movilidad académica del Programa de Intercambio Latinoamericano \(PILA 2027.1\)](#), publicada el lunes 21 de septiembre de 2026.

En consecuencia, se establecen las siguientes disposiciones a la convocatoria inicial:

1. Se amplía el plazo para la recepción de postulaciones hasta el viernes 30 de octubre de 2026, a las 4:00 p. m.
2. La evaluación de las postulaciones se realizará el jueves 5 de noviembre de 2026, teniendo en cuenta los compromisos institucionales y las visitas de pares previamente programadas.
3. Los demás términos, requisitos, beneficios y criterios de evaluación establecidos en la convocatoria original permanecen sin modificación y conservan plena vigencia.

La presente adenda hace parte integral de la convocatoria y se expide para conocimiento de la comunidad universitaria y los fines pertinentes.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA ALEJANDRA RIVERA BURBANO

Asesora

Jefe

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Proyectó: Santiago E. Collazos Rodríguez – Politólogo - Contratista Movilidad
Ajustó y aprobó: María Alejandra Rivera Burbano – Jefe ORI